

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### A LOS LABRADORES

Con esta fecha queda abierto el establecimiento de **abonos minerales** en el pueblo de Doñinos de Salamanca, procedentes de la fábrica de los señores Francés y Compañía; véndese al precio de 34 reales quintal, y se precisa para cada fanega de tierra dos quintales del mismo abono.

Unico representante en la provincia, Nicomedes Sánchez.

### Sección Editorial

#### LA UNION HISPANO-AMERICANA

En el pabellón del jurado de la sección española, de la exposición de París, se han reunido los representantes de España y de las Repúblicas Hispano-Americanas para constituir un comité de relaciones entre los distintos países representados. Han sido estos, los de la República Argentina, Bolibia, Chile, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela.

La creación del comité de la unión Hispano-Americana, obedece al deseo de fomentar las relaciones internacionales entre los Estados de raza española de Europa y América.

En la reunión á que antes nos hemos referido quedaron aprobadas las bases que han de servir para dar desarrollo á esa idea, y fijados los deberes y atribuciones del comité internacional ejecutivo, que empezará á funcionar en Enero próximo, después de que se organicen en todas las capitales de España los trabajos indispensables para el buen éxito de los propósitos que animan á la Asociación.

Los deberes y atribuciones del comité internacional ejecutivo, serán:

1° Armonizar las relaciones entre todos los países de la unión, procurando dar á aquellas la mayor extensión y utilidad recíproca, sea por propia iniciativa, sea estudiando las propuestas de los comités nacionales.

2° Resolver en calidad de amigable compositor todas las diferencias que puedan presentarse en asuntos particulares, mercantiles ó industriales, por los interesados de distintas naciones que quisieran someterse á su fallo arbitral.

3° Sostener ante cualquiera de los Esta-

dos de la unión, ó ante una nación extranjera, aquellas medidas que, por ser de conveniencia general para los intereses de la unión, apoyen colectivamente los otros Comités.

4° Vigilar en el desenvolvimiento de los sucesos y de las producciones de Europa, cuanto pueda afectar á los intereses de cada una de las naciones de la unión dando cuenta al respectivo comité, con las advertencias oficiales ó reservadas que juzgue oportunas.

5° Estudiar las reformas convenientes de los tratados de comercio y navegación y de los medios de comunicación, postales, telegráficos, terrestres y marítimos, para hacer lo más frecuentes posibles las relaciones entre los pueblos y facilitar y abaratar el tráfico internacional.

Estudiar y proponer asimismo los medios de establecer el crédito, la facilidad de los cambios y el mejor organismo monetario y fiduciario, comunes á todas las naciones de la unión.

6° Publicar anualmente una Memoria en que se resuman los hechos que habrán constituido la vida económica é intelectual de todas las naciones que forman la unión.

7° Promover y organizar anualmente, ó por bienios, Congresos de todas las naciones de raza española, los cuales se verificarán cada vez en la capital de distinta nación, y en los que se tratarán las cuestiones y problemas más importantes de actualidad.

8° El presupuesto para el sostenimiento del comité internacional ejecutivo se formará anualmente. Será previamente aprobado por todos los comités de la unión, y ellos contribuirán á su sostenimiento con arreglo al censo de población de cada Estado.

No hemos de decir á nuestros lectores lo que significa esta asociación, hoy compuesta de personas aunque particulares, revestidas de cargos oficiales y de la mayor consideración en su respectivo país; por de pronto representa el primer abrazo que se dan españoles y americanos, reconciliándose todos de antiguas preocupaciones y disgustos en el seno de la amorosa madre común. significa el deseo que existía latente hacia esta aproximación en España y en América: revela que existe opinión y voluntad de establecer lazos fuertes de unión y resistencia entre pueblos del mismo origen, á fin de poderse defender contra enemigos poderosos.

La unión Hispano-Americana nace con grandes simpatías y debe vivir sin suscitar recelos. Entre las naciones representadas,

ninguna razón la aconseja que denuncie el más ligero egoísmo. España llama á sí á sus ausentes hijos y los estrecha entre sus brazos; nada les ofrece porque nada tiene que dar: España es pobre; por colocarles en condiciones de vivir perdió su vida, y aun hoy por el placer de verles robustecer y desarrollarse les envía la sangre y la inteligencia con su población más vigorosa; pero España tampoco nada tiene que esperar y por lo mismo nada tiene que pedir. Encerrada en la concha de su modesta posición, trabaja hoy incesante y silenciosamente para reconstituir su pasado poderío; ilustra las generaciones que llegan, las educa y las satura, acaso con exceso, en todos los conocimientos de la ciencia moderna y se produce de tal manera, que para sus necesidades interiores se basta á sí misma, y en cuanto á las exteriores las evita para no hallarse en la necesidad de satisfacerlas.

La unión, pues, de España con sus hijos americanos es una unión para ella completamente amorosa y desinteresada. Podrá más bien ser útil á los Estados americanos de la Unión. Por esa relación que es tan natural é inevitable, América necesita de Europa como Europa necesita de América para su movimiento comercial: las necesidades del comercio engendran discusión, suscitan la ambición y son causas de egoísmos. América puede encontrarse en el caso de dicitir; enviar su voz á Europa para hacerse escuchar á tal distancia es difícil: encomendar su defensa á amigos por interesados que parezcan para que desempeñen el cargo con la debida lealtad y energía, más difícil es aún; mientras que España como madre y como protectora hará escuchar las quejas de los americanos en el tono con que deban exhalar, y defenderá sus intereses con la integridad y la buena fé de su caracter caballeresco y con la energía con que supo defender en los tiempos de la historia el honor de los pueblos á quienes tomara por amigos.

Hay, pues, mayor suma de ventajas para las Repúblicas americanas que para España en la unión, cuyas bases han sido firmadas, y si la unión llega á adquirir la fortaleza que sus iniciadores pretenden, en este caso cimentada sólidamente en Europa y en América con el caracter viril de los pueblos que la constituyen y extendida por los 56 millones de habitantes que componen hoy las naciones de esta raza, no diremos que imponga su ley al mundo, cosa que despues de todo no quiere ni pretende, pero sí podrá llegar á la



apetecida unión de la raza latina, exigiendo que el gobierno del mundo se realice en las condiciones necesarias de libertad y de justicia para llegar á la fraternidad universal.

### Sección agrícola, comercial é industrial

Según leemos, el sultán de Marruecos ha resuelto declarar libre para siempre el cabotaje de trigo y cebada entre los puertos del litoral marroquí, determinación que ha sido generalmente aplaudida por considerarla beneficiosa para el comercio y proletariado.

Tenemos noticia de que en la noche del 17 de Septiembre último, ha sido tan fuerte la escarcha que ha caído en Burdeos, Hungría, Castilla la Vieja y varias otras regiones de España, que ha causado serios daños en todos los viñedos.

Por esta razón no nos extraña que de día en día siga acentuándose cada vez más el alza que se advierte en nuestros vinos.

Parece ser que en el seno del gabinete y entre los ministros de Hacienda y de Fomento, se advierte alguna discrepancia en sus opiniones acerca de la venta de los montes y que en esta misma cuestión disiente asimismo el señor Gamazo con el parecer de don Venancio.

Mas como todo esto el tiempo nos ha de aclarar lo que haya en el asunto, con el tiempo daremos nosotros también á conocer á nuestros lectores lo que haya sobre el particular.

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores acerca del estado en que se hallan nuestros mercados extranjeros, les diremos que el mercado de Amberes mantiene muy sostenidos los precios de los trigos y de todos los demás granos, siendo muy pocos los cedentes; el de Londres también ha registrado muy pocas transacciones y estas con una mejora de seis dineros en los precios.

Es, pues, innegable, que dadas las noticias que se reciben, muy en breve se obtenga una subida en todos los granos, por ser muchos los países que acusan escasa recolección, y que apenas estas cubran sus necesidades.

Telegrafían de Viena que en Galitzia ha sido tan mala la cosecha de cereales en todo este antiguo reino, que será preciso adquirir fuera del país simiente para la siembra.

Un terrible huracán, acompañado de gran cantidad de granizo, se ha desencadenado sobre la Italia del Norte, particularmente sobre Polonia y Paria, destruyendo por completo las cosechas de arroz y de vino.

Muchas casas se han hundido, pereciendo entre los escombros multitud de personas y animales domésticos.

Cada día son más desconsoladoras las noticias que se reciben de los centros productores de aceite, respecto del mal aspecto que presentan los olivos, cuya mayor parte se hallan atacados por la *negrilla*, que determina la caída del escaso fruto que mantenían, lo cual hará que la próxima cosecha será poco menos que nula.

En varios pueblos de la provincia de Málaga se han presentado nada menos que tres plagas que asolan á aquellos campos; el insecto de la oruga que tiene debastados aquellos montes y en particular el arbolado de encina, que no parece sino que le han pegado fuego á su ramaje, extendiéndose ya esta plaga hasta el arbolado de las huertas; la filoxera en los viñedos; y en los olivares se desconoce el nombre del insecto si así ha de llamarse, que ha destruido la cosecha por completo, y lo único que se advierte en el arbolado, es que el tronco, ramaje y hojas se encuentran de un color negro como si se les hubiera dado betún, y este mismo se advierte aun en la adelfa y otros arbustos.

El día 27 de Septiembre último se desencadenó tan horrorosa tormenta, acompañada de granizo y agua en el pueblo de San Muñoz y su término municipal, correspondiente al partido de Sequeros, que en las dos horas que próximamente aquella duró, destruyó por completo el fruto de la bellota de la mitad del monte, muchos de los barbechos ya preparados para la siembra, fueron inundados por las aguas, convirtiéndolos en arenas, infinidad de carros de estiércol se llevó la corriente, y perecieron ahogadas además, arrastradas, como unas doscientas cabezas de ganado lanar. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Ya en este mismo pueblo en 1887, destruyó toda la cosecha de cereales otra análoga tormenta.

Teniendo ya conocimiento de este siniestro el gobernador civil de la provincia y la excelentísima diputación provincial, para ante la que se ha elevado el expediente necesario, pidiendo la condonación de los tributos en la parte autorizada por la ley, confiamos mucho en aquella, que una vez cubiertos los requisitos que se preceptúan en tales casos, accederá desde luego á la justa petición reclamada por el abatido pueblo y vecinos de San Muñoz.

La feria de Malpartida de Plasencia, que hace pocos días ha tenido lugar, lo ha sido muy concurrida, y las transacciones hechas han sido tales, que el segundo día no quedó por vender cuanto ganado á ella se presentó.

Sin contar las pequeñas partidas, que es difícil tener en cuenta, se vendieron 1734 cerdos grandes y 4385 lechones al precio de 50 á 55 reales arroba de los grandes, y de 60 á 65 los pequeños.

También se hicieron muchas y buenas transacciones en ganado mular, vacuno y lanar.

El día 1º del actual, al decir de la prensa periódica de Madrid, se celebró consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, el cual revistió grandísimo interés por los asuntos de que en el mismo se trataron.

Se dió cuenta en él de un proyecto de Real orden circular á todos los ministerios, dictando reglas para la redacción uniforme de los presupuestos parciales de gastos en el ejercicio de 1890-91, que si se aprueba la ley de contabilidad votada por el senado, comenzaría á regir el 1º de Abril próximo.

El ministro de Hacienda enteró á sus compañeros de su proyecto de ley, encaminado al cumplimiento de la ley de 5 de Agosto de 1886, en la cual se dispone que antes de 1º de Enero de 1890 se nombre una comisión para el estudio de los tratados de comercio. Como consecuencia de él, aprobóse el criterio que el mismo ministro tiene formado acerca de que el nombramiento de dicha comisión recaiga en eminencias científicas, políticas y parlamentarias de todas las escuelas y tendencias económicas; designándose para formar parte de la misma, á los señores Gamazo, Moret, Puigcerver, Alonso de Baraza, Fabié, Ruiz de Velasco, subsecretario y jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado, el director de contribuciones indirectas y otras varias personas.

Lejos de cesar los abusos en la tala de los montes de Ledesma, según noticias que hasta nosotros han llegado, los daños que diariamente se causan á aquel arbolado no pueden ser mayores.

Hace pocos días excitábamos el celo del señor Gobernador de la provincia y aun el de la guardia civil para que procuraran poner coto á tanto escándalo, y en vez de verificarlo así, obsérvase lo mismo en aquella autoridad que en el benemérito cuerpo, el más inaudito desprecio á lo que en realidad tienen derecho á esperar los propietarios de dicho arbolado; mayor vigilancia en él y mejor cumplimiento á las órdenes dictadas por la superioridad.

Los daños que se causan á los encinares consisten en descortezar las ramas y raíces de los árboles para vender despues á las fábricas de curtidos, y esta por demás perjudicial operación acabará por secar el arbolado y perder por consiguiente, acaso, la principal producción de aquel abandonado partido.

El gobernador de la provincia, debe fijar su atención preferente en este asunto, si hemos de

conseguir se mantenga lozano y en las mejores condiciones los encinares á que nos referimos, excitar mayor celo á la guardia civil en su custodia y denunciar sin contemplación alguna á los tribunales, á los dañadores de los mismos.

Así lo esperamos de todos, y hasta creemos fundadamente también de que si toman una parte activa en dicha vigilancia, conseguiremos cortar de raíz los abusos que á diario se cometen por los leñadores.

Según nos comunican de Londres, han surgido algunas pequeñas dificultades entre Alemania y los Estados Unidos á consecuencia de la conducta de los agentes de la República para entorpecer la importación en América de los productos alemanes, á causa de la competencia que estos por su baratura están haciendo en los mercados de aquel país.

Nuestro diligente corresponsal de Peñaranda, al remitirnos la nota de los precios de aquel mercado que publicamos en otro lugar, nos dice también que las entradas en él de toda clase de granos, en el último fueron abundantísimas, y todos ellos se vendieron á los precios que fijamos. El trigo en panera no se procura nada; la siembra sin poderse hacer por falta de las lluvias necesarias para que los terrenos se pongan en condiciones de cultivo, y como consecuencia de todo esto, reina un gran desaliento en la clase agrícola en particular.

Ayer cerró el mercado de esta plaza con la venta en partidas de 400 fanegas de trigo añejo, que fueron cedidas á 35 reales.

Hoy se nos dice, que aun cuando había más cedentes por mayor cantidad á ese mismo precio, no hallan comprador que se atreva á llegar á él; por eso el corriente de aquel cereal puede asegurarse que oscila entre 33 y 34 reales, que es el que fijamos en la cuarta plana. Los demás granos menudos se cotizan á los que publicamos en el cuadro correspondiente, siendo los más animados la cebada y el rubión. Por consecuencia de la escasez de este último, apenas se adquiere á 33 reales. La cebada fuera de puertas, la toman para venderla despues al detall hasta 21'50. En Alba se ofrece una partida de esta 1000 fanegas á 22 reales, y no se halla comprador que la tome á ese precio.

Sigue creyéndose, que aun cuando hoy los granos se hallan estacionados, han de tener muy en breve alguna alteración en sentido al alza, tan luego como comiencen los pedidos, principalmente de Francia, en donde la recolección no ha sido más que regular, y además en muchos puntos de ella completamente nula.

Ciento treinta y tres ministros de Hacienda ha tenido España desde el año 1801.

Desde 1845 acá han sido ministros de Hacienda:

Mon. Salamanca (marqués de), Bertrán de Lis, Brabo Murillo, Doménech, Bruil, Santa Cruz, Barzanallana, Sánchez Ocaña, Salaverría, Sierra, Alonso Martínez, Orovio, Figuerola, Camacho, Echegaray, Carvajal, Cos Gayón, Pelayo Cuesta, Puigcerver y don Venancio González; es decir, que hemos probado todas los sistemas, todos los temperamentos, todas las ciencias, todas las manías financieras imaginables.

Desde 1846 han regido 42 presupuestos: entonces ascendían los gastos á 366 millones de pesetas; hoy suman 860 millones.

El mínimum del déficit fué en 1850, siendo Brabo Murillo ministro de Hacienda, cuyo déficit era de 6.750,000 pesetas.

El mayor fué en 1875-76, siendo ministro Salaverría, que ascendía á 319.500,000 pesetas.

Don Laureano Figuerola cerró el presupuesto de 1839-70 con 270 millones de déficit.

Desde 1846 suman los déficits á 5,000 millones convertidos en Deuda pública, cuyos intereses se nos comen toda la producción.

¿De qué han servido las ventas de bienes nacionales?

¿Qué han hecho esas 133 eminencias?

A decir de un periódico, que ha tomado datos de boca del señor Navarro Reverter, hay 44 1/2 millones de fanegas de tierra amillaradas y hay ocultas 31 1/2 millones.

Riqueza amillarada. . . 769 millones.  
Id. oculta. . . . 603



Según las últimas estadísticas, pagan en España contribución 4,500 letrados nada más, no bajando de 12,000 los que ejercen.

Médicos, figuran en el padrón unos 9,000 y según el censo último hay en España más de 20,000.

En Madrid figuran tan sólo 36 cafés, para pagar contribución, y solo el Anuario de Bayly-Baylliere, anuncia 220 cafés.

Y ¿a qué seguir en estas exploraciones, si no acabáramos nunca?

Ni en territorial, ni en industrial, hemos conseguido formar base racional seria, apesar de los ciento treinta y tres sabios que han administrado la fortuna pública en el espacio de poco menos de un siglo.

*Un buen consejo á los vinicultores* —Con motivo de las enfermedades criptogámicas, la vendimia se practicará en condiciones bastante desfavorables y los vios que se elaboren denotarán una marcada tendencia á alterarse por el desequilibrio en que se encontrarán sus principales componentes.

Para atajar el mal, la solución más práctica y razonable es la adopción de medios preservativos con preferencia siempre á los curativos: entre los primeros nada hay mejor que la adición al mosto de 25 á 30 gramos de *Conservador endntico*, producto de eficacia reconocida por cuantos lo han usado, y que reúne además la ventaja de avivar el color del vino, viniendo á sustituir el enyesado que con tanta prevención se mira en los mercados extranjeros.

Estas circunstancias deben ser tenidas en cuenta por los vinicultores para que una economía mal entendida no les induzca al ahorro de la pequeña cantidad que supone el coste del conservador citado, exponiéndoles en cambio á la pérdida del valor que representa el vino, propenso de sí á descomponerse, y exento de este inconveniente con la adición de aquel producto.

Es depositario exclusivo en España para la venta del *Conservador endntico* el administrador de la *Revista Vitícola*, Danzas, 5 y 7, Zaragoza.

## Noticias Generales

Hay probabilidades de que en la nueva comisión que ha de nombrarse para revisar los tratados de comercio, estarán representadas la Liga de Contribuyentes de Madrid y la Asociación de agricultores de España.

Por lo que leemos en la *Revista Económica* de la Cámara de Comercio de España en Londres, el proyecto de formación de la compañía Bancaria, muy en breve habrá de ser un hecho, puesto que á él se han adherido ya importantísimas casas bancarias y comerciales de aquella gran metrópoli, ofreciendo á aquel no solo su firma, sino que también todo su capital, aparte de la participación que muchos de ellos quieren tener en el Consejo directivo de la proyectada empresa.

El gobierno de la Nación parece que ha resuelto por fin, que la apertura de las Cortes tenga lugar el próximo día 29 del que rige, para lo cual el ministro de Hacienda ha recomendado con toda urgencia á sus compañeros de gabinete den término á sus presupuestos respectivos, con el fin de presentarlos en los primeros días de sesión á las Cámaras para que por estas puedan ser aprobados en el término más breve.

Aconsejales asimismo el señor ministro de Hacienda, que procuren hacer en aquellos el mayor número de economías.

Llamamos la atención de nuestros comerciantes así como de nuestros ganaderos y agricultores de que en Aragón circulan con bastante intensidad billetes del Banco de España de á 100 pesetas falsos, que llevan la fecha de 1º de Enero de 1884, y el retrato de Mendizabal.

Contra la circulación de esos billetes, bueno será circular esta noticia para que el comercio viva prevenido y no se deje engañar.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del ministerio de Fomento concediendo matrícula y examen en la segunda quincena del mes actual á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, estableciendo las siguientes reglas.

1º Se solicitará dicho examen en la primera quincena de Octubre mediante instancia dirigida al jefe del Establecimiento de enseñanza respectiva.

2º El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

3º Los alumnos que queden suspensos, no tendrán derecho á nuevo examen y si á que se les conceda matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo y á ser admitidos á la prueba de curso en los meses de Junio y Septiembre de 1890; y

4º Los que examinándose en el mes de Octubre queden suspensos, perderán su derecho á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que, dentro ya del curso académico de 1889-90, han sido alumnos oficiales.

Según leemos, durante los tres primeros meses de la Exposición de París, es decir, desde 1º de Mayo al 31 de Julio último, han sido consumidas por los habitantes de la capital de Francia, 72,853 bueyes, toros y vacas; 79,200 terneras; 475,308 carneros; 73,483 cerdos; 3,009 caballos y 35 asnos.

Resulta, pues, que en dicho periodo, se han *manducado* nada menos que 43.777,849 kilogramos de carne.

Una comisión de la Liga de Contribuyentes de Madrid, ha visitado al señor alcalde de la misma villa, con objeto de exponerle los acuerdos que esa asociación tomó en la última junta de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

El señor presidente de la Liga, en nombre de la comisión, hizo ver al señor alcalde los perjuicios que podría traer al pueblo de Madrid la vigente tarifa de construcciones, rogándole que se interese por que sea derogada lo antes posible para evitar la disminución de obras que se ha de dejar sentir más cada día. Apoyó después las pretensiones de los gremios de salchicheros y vinateros, reducidas las de estos á que se les concedan algunos nombramientos de inspectores para perseguir el matute y una rebaja de los derechos de entrada de los vinos, y las de aquellos á que se devuelvan los derechos de consumos de los tocinos y manteca salada que puedan vender fuera de Madrid.

El señor Mellado dijo que en interés del Ayuntamiento está el favorecer á los gremios sin perjudicar al pueblo de Madrid, que la tarifa de construcciones, que en efecto es excesiva, será seguramente rebajada en el ejercicio próximo aunque no responde de que lo pueda ser antes, que todo lo que sea favorecer al vecindario sin perjudicar los intereses del Ayuntamiento, lo hará: pero que no puede tomar ninguna medida que disminuya la recaudación de los tributos que cobra el Ayuntamiento, porque se ha encontrado unos presupuestos formados á capricho, en los que se cuentan con unos ingresos que no se han de obtener y con unos gastos muy pequeños, por lo que ha de resultar necesariamente un déficit enorme que será muy difícil borrar.

Hablaron después el señor Mellado y el presidente de la Liga, de la conveniencia de sustituir la actual organización del impuesto de consumos por otra que no tenga tantos inconvenientes, mostrándose ambos conformes en que es á todas luces preferible el reparto vecinal: opinión de que seguramente no participa la inmensa mayoría del vecindario de Madrid.

Hemos recibido un ejemplar del discurso leído en la Universidad literaria de esta Ciudad para la apertura del curso académico de 1889-90 por el doctor Gabriel Lopez Perez, profesor interino de la asignatura de Patología Quirúrgica en la facultad libre de Medicina, y de la Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico de 1887 á 1888.

Muy de veras agradecemos la atención que por su envío ha guardado con nosotros el dignísimo señor rector don Mamés Esperabé Lozano.

Las fiestas que con motivo de su patrona Santa Teresa, se han de celebrar el día 15 y siguientes en la inmediata villa de Alba de Tormes, prometen ser en extremo solemnisimas, y á las cuales, según tenemos entendido, asistirán á más del señor Arzobispo de Valladolid y todos los demás prelados que componen la provincia eclesiástica, el ser Obispo de Mondoñedo, preconizado para el arzobispado de Santiago de Cuba.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro del Liceo un gran concierto por el sexteto que constituyen los señores Piñuela, Sánchez, Rodríguez (F.), Vicente, S. Eustaquio y Rodríguez (M.), que dará comienzo á la hora de las ocho y media de la misma.

En el número del Domingo 29 del próximo pasado mes, nos ocupamos con alguna extensión de los brindis que se pronunciaron en el almuerzo que el señor don Adolfo Burnay dió en su casa á varios amigos de esta Ciudad.

Hoy, mejor informados, podemos asegurar, que el Senador por esta provincia don Fermín Hernández Iglesias al hablar del ferrocarril de Medina á Calatayud lo hizo solo en su nombre, exponiendo un pensamiento que podía ser muy ventajoso para los intereses de la provincia de Salamanca si se llegara á realizar.

Es por lo tanto erróneo cuanto nosotros hemos dicho y han asegurado otros diarios de esta localidad, de que el senador señor Hernández Iglesias hablara en nombre del señor conde de Burnay, ni que el referido señor tenga en Madrid sus plenos poderes.

La circunstancia de no haber asistido nosotros al banquete y de hablar por referencias, ha sido causa del error en que incurrimos sobre los conceptos del brindis del señor Hernández Iglesias.

Como previamente anunciamos en nuestro número anterior, el ministerio de Hacienda ha fijado un nuevo plazo de prórroga para adquirir sin recargo las cédulas personales, el cual finalizará el próximo día 31 de Octubre de este año.

Según comunican de Málaga, hay casas en aquella ciudad que se encuentran desalquiladas desde hace tres y cuatro años. En Antequera cada día es mayor el número de las desocupadas. Algunas que costaron 8.000 duros hace dos años, han sido vendidas últimamente en 3.000. También en Velez hay muchas casas cerradas y de ellas varias en completo abandono. Lo mismo sucede en otros pueblos de aquella provincia.

## ANUNCIOS

**Se arriendan** la montanera y pastos de invierno de la dehesa de Hernancobo, sita en el término municipal de Monterrubio de la Sierra.

Para tratar del arrendamiento, Azafranál, núm. 2, bajo

**BELLOTA** Se arrienda la del cuarto de la Muñina de Zerrecibañez, en la Huérfana. Su dueño D. Agapito Fernández de Vitigudino ó al montaráz de la finca, Juan Antonio Velasco.

**BELLOTA** Se arrienda la montanera de la dehesa de las Porciones, de Boada, partido Ciudad-Rodrigo. Dará razón el Administrador de esta *Liga de Contribuyentes*.

**BELLOTA** Se arrienda la del término redondo del Concejal. Los que quieran interesarse en ella pueden presentarse al montaráz encargado de oír proposiciones.

También se arriendan las yerbas de invierno.

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo



Amuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Amuncios á diez céntimos línea

# LOS ENFERMOS

que necesiten de un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una nutrición deficiente, debe usar el **DINAMIZADO-ARTIGUES**, que restaura la sangre, proporcionándole el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutrición, las convalecencias lentas, las digestiones laboriosas; excita el apetito; dá tonicidad al estómago y corrige los vicios de la sangre; á los individuos de edad avanzada y á los que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico-excitante; repara las agotadas fuerzas y regulariza las funciones del cerebro; á las jóvenes les corrige y facilita sus dolorosas é irregulares reglas, imprimiendo al semblante un hermoso color sonrosado en vez del amarillo-verdoso; á los niños les favorece el crecimiento y dentición, adquiriendo la sangre gran poder reconstituyente y acelera la evolución dentaria; en general dá nuevo vigor al cuerpo. La preparación especial que empleamos le hace muy grato al paladar y que sea tolerado fácilmente por el estómago. Frasco 3 pesetas en todas las farmacias bien surtidas. En Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22.

## LA FUNERARIA

A CARGO

# DE MANUEL RODRIGUEZ

28 - CORRILLO - 28

SALAMANCA

Féretros-arcas de hierro galvanizado, desde 50 pesetas á 2.500.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE FUNERAL**, Alcalá, 60, Madrid

## PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

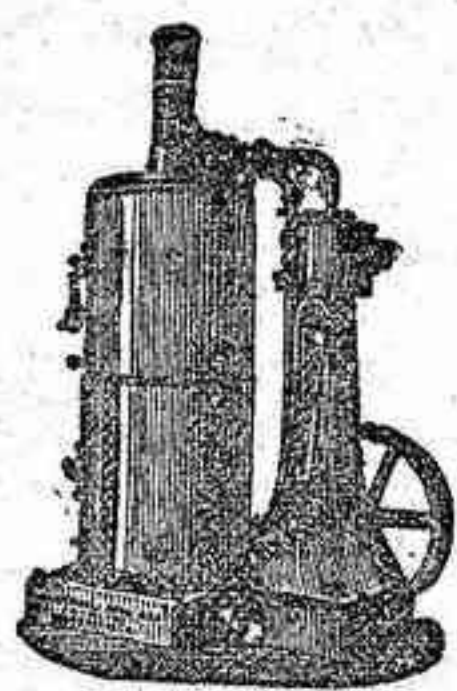
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO CEOLLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor vertical



Bomba

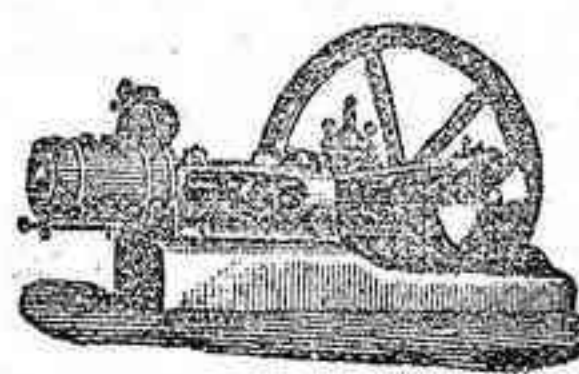
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Prensa

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



MÁQUINA DE VAPOR HORIZONTAL

## POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)..	33-34	32	»	32-34	33	32-33	»	»	»	»	33	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	34 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33	»
Id. mercado..	»	33	33	»	33	32-33	30-32	33-34	»	34	»	34 50
Id. barbilla..	»	»	»	29-30	»	»	27-28	»	27	»	»	»
Id. rubión..	32-33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	22	25	»	»	25	25	»	»	»	22	»	»
Cebada..	25	21	26	19-21	22	20-21	20	24-25	16	19-20	21	22
Centeno..	18 50	20	20	18	»	19-20	17-18	22-23	17	19	20	20
Algarrobas..	16	14	18	18	»	13-14	16-17	17	15	14	»	»
Garbanzos..	150-240	120	»	70-110	200	200	100	100	90	180	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1400	»	»	»	»	1200	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1100	»	»	»	»	1100	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	120	»	90	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	200	»	180	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	35	»	64	»	40	»	42	46	»	»	»
Lanas, arroba..	»	50	»	»	»	43	42-44	44	44	30	»	»
Aceite, cántaro..	64	64	60	62	»	62	56	54	56	38 a	»	62
Pieles de cabrito, una..	6 50	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3	3	»	2	»	3 50	2 50	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	3	3	»	2	»	3	2-3	2	2	3	»	»
Vino, cántaro..	25	18	»	16	12	16-18	14-17	10	14	12-16	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	»	»	15	»	14	16	»	13 50	18

OCULISTA

DON CAYO ALVARADO

OCULISTA

Calle de Concejo, número 47, principal, Salamanca